

REIVINDICACIONES

1. Un sustrato que comprende una solución que controla el olor aplicada sobre el mismo,

en el que la solución que controla el olor comprende:

5 agua,

una ciclodextrina,

un compuesto que controla el olor, y

opcionalmente, un disolvente orgánico polar,

10 en el que el sustrato comprende al menos 0,2 kg del compuesto que controla el olor por 1000 kg del sustrato, y

en el que el sustrato tiene un aumento en el contenido de humedad menor del 2 % en peso como resultado de que la solución que controla el olor se ha aplicado sobre el mismo.

15 2. El sustrato según la reivindicación 1, en el que la solución que controla el olor comprende además un aditivo estabilizador.

3. El sustrato según la reivindicación 1, en el que la solución que controla el olor comprende de 1,5 moles a 6 moles del compuesto que controla el olor por mol de ciclodextrina.

20 4. El sustrato según la reivindicación 1, en el que la solución que controla el olor tiene un pH mayor que 9 y menor que 12,5.

5. El sustrato según la reivindicación 1, en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente del 6 % en peso a aproximadamente el 19 % en peso de ciclodextrina y el compuesto que controla el olor.
6. El sustrato según la reivindicación 1, en el que el compuesto que controla el olor se selecciona del grupo que consiste en citral, aceite de fragancia de coco, d-limoneno, octanol, y combinaciones de los mismos.
7. El sustrato según la reivindicación 1, en el que el sustrato tiene un aumento en el contenido de humedad menor del 1,7 % en peso como resultado de que la solución que controla el olor se ha aplicado sobre el mismo.
8. El sustrato según la reivindicación 3,
en el que la solución que controla el olor comprende de 3,5 moles a 4,5 moles del compuesto que controla el olor por mol de ciclodextrina, y
en el que, antes de que se aplique la solución que controla el olor al sustrato, la solución que controla el olor se mezcla a una temperatura igual o mayor que 20 °C de tal manera que se forma una dispersión que contiene un complejo de ciclodextrina y el compuesto que controla el olor.
9. El sustrato según la reivindicación 2, en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente del 0,1 % en peso a aproximadamente el 14 % en peso del aditivo estabilizador.
10. El sustrato según la reivindicación 2, en el que el aditivo estabilizador se selecciona del grupo que consiste en jarabe de maíz, glucosa, jarabe de maíz

con alto contenido de fructuosa, trehalosa, sacarosa, sorbitol, aminoácidos, derivados de los mismos, y combinaciones de los mismos.

11. El sustrato según la reivindicación 2,

5 en el que el aditivo estabilizador se selecciona del grupo que consiste en jarabe de maíz, glucosa, jarabe de maíz con alto contenido de fructuosa, derivados de los mismos, y combinaciones de los mismos, y

en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente del 2 % en peso a aproximadamente el 10 % e peso del aditivo estabilizador.

12. El sustrato según la reivindicación 2,

10 en el que el aditivo estabilizador es trehalosa, y

en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente del 0,1 % en peso a aproximadamente el 1,0 % e peso del aditivo estabilizador.

13. El sustrato según la reivindicación 1,

15 en el que la solución que controla el olor comprende además glucosa y/o jarabe de maíz como aditivo estabilizador,

en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente del 2,4 % en peso a aproximadamente el 9,4 % en peso del aditivo estabilizador,

20 en el que la solución que controla el olor comprende aproximadamente de 3,5 moles a aproximadamente 6 moles del compuesto que controla el olor por mol de ciclodextrina,

en el que la solución que controla el olor tiene un pH mayor que 9 y menor que 12,5,

en el que el compuesto que controla el olor es una mezcla de compuestos seleccionados del grupo que consiste en

- una mezcla de citral y aceite de fragancia de coco,
- una mezcla de d-limoneno y aceite de fragancia de coco,
- 5 una mezcla de citral y d-limoneno, y
- una mezcla de octanol y d-limoneno,

en el que, antes de que se aplique la solución que controla el olor al sustrato, la solución que controla el olor se mezcla a una temperatura igual o mayor que 20 °C de tal manera que se forma una dispersión que contiene un

10 complejo de ciclodextrina y el compuesto que controla el olor, y

en el que el sustrato tiene un aumento en el contenido de humedad menor del 1,7 % en peso como resultado de que la solución que controla el olor se ha aplicado sobre el mismo.

14. Un artículo que comprende el sustrato según la reivindicación 1.

15 15. Un procedimiento de preparación de un sustrato que controla el olor, que comprende:

- a) proporcionar un sustrato,
 - b) formar una solución que controla el olor que comprende agua, una ciclodextrina, un compuesto que controla el olor, un aditivo estabilizador, y
- 20 opcionalmente, un disolvente orgánico polar,

en el que la solución que controla el olor formada en b) es una dispersión que contiene un complejo de ciclodextrina y el compuesto que controla el olor,

c) aplicar la solución que controla el olor sobre el sustrato para
5 obtener el sustrato que controla el olor,

en el que, después de c), el sustrato que controla el olor comprende al menos 0,2 kg del compuesto que controla el olor por 1000 kg del sustrato que controla el olor, y

en el que el sustrato tiene un aumento en el contenido de humedad menor
10 del 1,7 % en peso como resultado de que la solución que controla el olor se ha aplicado sobre el mismo.

16. Un sustrato que comprende una solución que controla el olor aplicada sobre el mismo,

en el que la solución que controla el olor comprende:

15 agua,

una ciclodextrina,

un compuesto que controla el olor, y un disolvente orgánico polar,

en el que el sustrato comprende al menos 0,2 kg del compuesto que controla el olor por 1000 kg del sustrato.

20 17. El sustrato según la reivindicación 16, en el que el sustrato tiene un aumento en el contenido de humedad menor del 1 % en peso como resultado de que la solución que controla el olor se ha aplicado sobre el mismo.

18. El sustrato según la reivindicación 16, en el que el sustrato es
una pulpa de pelusa en forma de una lámina comprimida o una forma de
fibra colocada al aire,
una fibra sintética o celulósica hilada o cardada, tela no tejida, tela tejida
5 o material sólido, o
un artículo absorbente,
en el que, cuando el sustrato es material sólido, el material sólido se
selecciona del grupo que consiste en espuma polimérica, cuero, y película de
plástico, y
10 en el que, el material de sustrato es el artículo absorbente, el artículo
absorbente es una toalla de control de incontinencia para adultos, toalla higiénica
femenina, ropa interior desechable, pañal para adulto, pañal para bebe, o cojín
para cama.
19. El sustrato según la reivindicación 16, en el que el disolvente orgánico
15 polar se selecciona del grupo que consiste en glicerol, propilenglicol,
polipropilenglicol, polietilenglicol, y mezclas de los mismos.
20. El sustrato según la reivindicación 16, en el que la ciclodextrina es una α -,
 β - o γ -ciclodextrina no sustituida o sustituida.
21. El sustrato según la reivindicación 16, en el que el compuesto que controla
20 el olor es al menos uno de
un aceite esencial seleccionado del grupo que consiste en citral, limoneno,
octanol, lavandín, geranio, pomelo, linalol, citronelol, acetato de linalilo, geraniol,

eugenol, floracetato, cardamomo, eucalipto, baya de enebro, lavanda, verbena de limón, limoncillo, pachulí, rosa, menta verde, árbol de té, orégano, caqui y mezclas de los mismos,

un extracto botánico,

5 una sustancia que controla el olor seleccionada del grupo que consiste en benzaldehído, aldehído cinámico, ligustral, florhidral, y mezclas de los mismos, o

una sustancia antimicrobiana seleccionada del grupo que consiste en aceites de eucalipto, lavanda, tomillo, menta, cajeput, canela, clavo, salvia y
10 árbol de té, y mezclas de los mismos.

22. El sustrato según la reivindicación 16, en el que la solución que controla el olor comprende de 1,5 moles a 1,75 moles del compuesto que controla el olor por mol de ciclodextrina.

23. El sustrato según la reivindicación 16, en el que la solución que controla
15 el olor tiene un pH mayor que o igual a 12,0,

24. Un artículo que comprende el sustrato según la reivindicación 16.

25. Un procedimiento de preparación de un sustrato que controla el olor, que comprende:

a) proporcionar un sustrato,
20 b) aplicar una solución que controla el olor sobre el sustrato para obtener el sustrato que controla el olor,

en el que la solución que controla el olor comprende:

un disolvente orgánico polar,

agua,

una ciclodextrina, y

un compuesto que controla el olor, y

5 en el que, después de b), el sustrato que controla el olor comprende al menos 0,2 kg del compuesto que controla el olor por 1000 kg del sustrato que controla el olor.

26. El procedimiento según la reivindicación 25, en el que aplicar la solución que controla el olor sobre el sustrato en b) aumenta el contenido de humedad
10 del sustrato en menos del 1 % en peso.

27. El procedimiento según la reivindicación 25, en el que la solución que controla el olor comprende de 1,5 moles a 1,75 moles del compuesto que controla el olor por mol de ciclodextrina.

28. El procedimiento según la reivindicación 25, en el que la solución que
15 controla el olor tiene un pH mayor que o igual a 12,0,